UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	DERECHO DE EXTRANJERÍA	**Código:**	50350
Tipología:	OPTATIVA	**Créditos ECTS:**	4.5
Grado:	312 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL (TA)	**Curso académico:**	2023-24
Centro:	15 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	**Grupo(s):**	60
Curso:	Sin asignar	**Duración:**	C2
Lengua principal de impartición:	Español	**Segunda lengua:**	
Uso docente de otras lenguas:		**English Friendly:**	N
Página web:		**Bilingüe:**	N

Profesor: **NATIVIDAD MENDOZA NAVAS** - Grupo(s): **60**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
2.18	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		natividad.mnavas@uclm.es	Lunes y martes de 11.00 a 14.00 h. A partir del inicio del periodo de prácticas las horas de tutorización presencial de las optativas se realizarán en los horarios que determinen los profesores/as al inicio del cuatrimestre.

2. REQUISITOS PREVIOS

No se exigen requisitos previos para cursar esta asignatura.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El conocimiento del Derecho de Extranjería resulta de gran interés para el trabajador social pues la intervención con inmigrantes constituye una de sus principales áreas de actuación. Regularización de inmigrantes, reagrupación familiar, menores no acompañados o asilo y refugio son, entre otros, algunos de los ámbitos de trabajo en los que pueden desearrollar su actividad prodesonal los trabajadores sociales.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CE01	Capacidad para valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias, desde una perspectiva global e integradora.
CE09	Capacidad para apoyar y promover el desarrollo de redes sociales.
CE11	Competencia para adquirir e integrar los avances legales y reglamentarios en materia social, sociosanitaria y socioeducativa en la actividad del trabajador social.
CG06	Capacidad para la selección, la gestión del conocimiento y el manejo de las TIC desde una perspectiva crítica.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión derivados de las relaciones étnicas y culturales.

Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en el trabajo social con inmigrantes, así como, maneja destrezas y técnicas de intervención con inmigrantes.

Es capaz de participar dentro de redes y equipos interdisciplinares e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación, y abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos.

6. TEMARIO

Tema 1: REGIMEN JURIDICO Y DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS

Tema 1.1 Conceptos fundamentales del Derecho de extranjería. Concepto de extranjero. Ciudadano de la Unión Europea. Asilado y refugiado. La nacionalidad española.

Tema 1.2 Marco legal básico. Tratados internacionales. Derecho europea. Derecho nacional: la Ley Orgánica 4/2000.

Tema 1.3 Derechos y libertades de los extranjeros en España. Derechos de todos los extranjeros: el derecho a la vida y a la integridad física y moral y su estrecha conexión con el derecho a la asistencia sanitaria pública de urgencia, derecho a prestaciones de la Seguridad Social en caso de accidentes de trabajo, acceso a los servicios y prestaciones sociales básicas, asistencia jurídica gratuita en procedimientos que puedan conllevar la denegación de entrada, devolución o expulsión, derecho a la documentación, libertad de reunión y manifestación, libertad de asociación, libertad de sindicación, derecho de huelga, derecho a la negociación colectiva. Derechos de los menores: ámbito internacional, ordenamiento estatal, derecho a la asistencia sanitaria, derecho a la educación. Derechos de mujeres embarazadas. Derechos de los extranjeros regulares: derecho a la educación no obligatoria, seguridad social, prestaciones contributivas y no contributivas, asistencia jurídica gratuita, derecho al trabajo, ayudas en materia de vivienda.

Tema 2: PROCEDIMIENTOS DE EXTRANJERIA

Tema 2.1 Entrada y salida. Requisitos generales para la entrada en territorio español. Puestos habilitados para la entrada y salida del territorio español. Documentación. El visado. Tipos de visado. Excepciones. Expedición del visado. Justificación del objeto y las condiciones de la estancia. Información sanitaria. Denegación de entrada. Obligaciones de los transportistas. La salida del territorio español. Salidas voluntarias. Salidas obligatorias. Salida del territorio español en el Código Penal. Salida del territorio español en la legislación de extranjería. Prohibición de salida.

Tema 2.2 Estancia y residencia. Situación de estancia: Concepto y duración. Autorización de estancia. Visado de estancia. Situaciones especiales. Situación de residencia: Concepto. Tipos de residencia. Residencia temporal. Residencia de larga duración.

Tema 2.3 Permisos de trabajo. Residencia temporal y trabajo por cuenta ajena estable. Residencia temporal y trabajo por cuenta ajena de duración determinada. Residencia temporal y trabajo por cuenta propia. Excepciones a la autorización de trabajo.

Tema 2.4 Reagrupación familiar. Familiares reagrupables. Requisitos. Procedimiento.

Tema 2.5 Circunstancias especiales. Arraigo. Protección internacional, razones humanitarias, colaboración con autoridades, seguridad nacional o interés público.

Tema 2.6 Infracciones y sanciones en materia de extranjería. Infracciones leves. Infracciones graves. Infracciones muy graves.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE11	1.2	30	N	-	La enseñanza presencial incluye la exposición del temario, en clase magistral, por parte del profesor.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	CB01	0.6	15	S	N	La enseñanza presencial incluye la realización de prácticas en clase.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Prácticas	CE01	0.9	22.5	S	N	Elaboración de prácticas que se llevarán a cabo de forma autónoma.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo	CB01	0.6	15	S	N	Elaboración de trabajos por parte del alumnado en grupos.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	CE01	1.2	30	S	N	Estudio o pruebas que se harán de forma autónoma.
		Total:	**4.5**	**112.5**			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			**Horas totales de trabajo presencial: 45**				
Créditos totales de trabajo autónomo: 2.7			**Horas totales de trabajo autónomo: 67.5**				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Presentación oral de temas	40.00%	0.00%	Presentación oral de tema elegido por el alumnado.
Resolución de problemas o casos	40.00%	0.00%	El alumnado debatirá en clase acerca de un caso propuesto y resolverá el mismo con los materiales de la asignatura.
Portafolio	20.00%	100.00%	Portafolio sobre cine desde la perspectiva del Derecho de Extranjería.
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

** En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La asignatura se evaluará conforme a los criterios señalados en la presente guía.

Evaluación no continua:

La asignatura se evaluará mediante una prueba final (examen teórico-práctico) con el 100% de la calificación de la asignatura.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Evaluación continua:
El alumnado se examinará de la parte que no haya sido aprobada en la convocatoria ordinaria.

Evaluación no continua:
La asignatura se evaluará mediante una prueba final (examen teórico-práctico) con el 100% de la calificación de la asignatura.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La asignatura se evaluará mediante una prueba final (examen teórico-práctico) con el 100% de la calificación de la asignatura.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas

Tema 1 (de 2): REGIMEN JURIDICO Y DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	15
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	7.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Prácticas]	11.25
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	7.5

Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	15
Periodo temporal: Segundo Cuatrimestre	
Comentario: Mes Planificación orientativa	

Tema 2 (de 2): PROCEDIMIENTOS DE EXTRANJERIA	
Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	15
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	7.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Prácticas]	11.25
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	7.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	15
Periodo temporal: Segundo Cuatrimestre	

Actividad global	
Actividades formativas	**Suma horas**
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	15
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Prácticas]	22.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	15
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	30
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Total horas:	112.5

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Diaba Marín Consarnau	Retos en inmigración, asilo y ciudadanía	Marcial Pons	Madrid		2021	
Mendoza Navas	Tratamiento jurídico de la inmigración	Bomarzo	Albacete		2008	
Molina Hermosilla; Molina Navarrete	Gestión de la diversidad y políticas migratorias	Laborum	Granada		2009	
Raya Lozano	Inmigración y ciudadanía activa	Icaria	Barcelona		2013	
Solanes Corella; Cardona Rubert	Proteccion de datos personlaes y derechos de los extranjeros inmigrantes	Tirant Lo Blanch	Valencia		2005	
Mendoza Navas	El empleo de los trabajadores inmigrantes en Castilla-La Mancha	Bomarzo	Albacete		2008	
Zugasti Mutilva	Transiciones laborales de la población inmigrante en época de crisis	Foessa/Caritas	Madrid		2013	
Mendoza Navas	La negociación colectiva en materia de inmigración	Aranzadi	Pamplona		2020	
AA.VV	Inmigración en tiempos de covid	CIDOB	Barcelona		2021	
Ortega Giménez, Castellanos Cabezuelo	Inmigración y cine	Aranzadi	Pamplona		2022	
García España; Contreras Román	Inmigración y control social	Tirant Lo Blanch	Valencia		2023	